

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

DÍA Y HORA: 30.07.24; 10:20 HORAS.

ORDEN DEL DÍA: APERTURA E INICIO DE LA VALORACION DEL SOBRE Nº 1 DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 552/2023-3 PARA ADJUDICAR, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, EL CONTRATO DE DIGITALIZACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL DENTRO DE LA ACTUACIÓN COMPRA VALLE DE RICOTE, COMPRA VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION-EU, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL APOYO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN ZONAS RURALES. EXP. MSR-010000-2023-60.

En Villanueva del Río Segura, a treinta de julio de dos mil veinticuatro, en la Secretaría del ayuntamiento, a las 10:20 horas, se constituye la **MESA DE CONTRATACIÓN**, integrada por D. José Julián García Alcolea, que la preside, y los Vocales, D. José Antonio López Campuzano, D. Juan Rubio García y D^a. Francisca López Guillén; actúa como Secretaria, la funcionaria del Area de Secretaría, D^a. Sandra Rojo Baquero.

Constituida la Mesa, antes de comenzar el acto de calificación, la Secretaria de la Mesa pone en antecedentes a los miembros de la Mesa de Contratación, indicando que, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 09.07.24, se aprobó el presente expediente de contratación, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación, abierto simplificado.

Dicho lo cual, la Presidencia ordena el comienzo del acto de calificación previa de documentos presentados a este procedimiento, dentro del plazo establecido de quince días, que finalizó el 25.07.24, habiéndose presentado las siguientes ofertas:

Nº	EMPRESA	NIF/CIF	REN	LOTE
1	BATATECH, S.L.	B16898736	2024-2638	No indica en sobre
2	NEUROMOBILE MARKETING ACTIVO INTELIGENTE, S.L.	B73752081	2024-2640	No indica en sobre

Tras lo cual, la Presidencia ordena dar cuenta de la apertura del **Sobre nº 1** que cada empresa ha presentado, que hace referencia a la declaración responsable (documentación administrativa), Proposición económica y documentación cuantificable de forma automática.

Posteriormente, por los miembros de la Mesa se revisan las proposiciones presentadas por las empresas licitadoras, que hacen referencia a la Declaración Responsable y el Modelo de Oferta, conforme a los Anexo II y III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



C01471c7911e0c78907e824070c21A

Para ello, se procede a comprobar la veracidad de los documentos presentados, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por las ofertas presentadas por las empresas antes citadas, siendo del tenor literal siguiente:

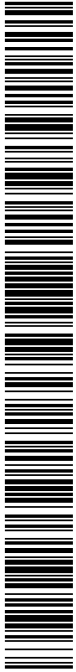
Licitador	LOTE	Importe en cifra	IVA	TOTAL
BATATECH, S.L.	1	19.900,00.-€	4.179,00.-€	24.079,00.-€
	3	5.290,00.-€	1.110,90.-€	6.400,90.-€
NEUROMOBILE MARKETING ACTIVO INTELIGENTE, S.L.	1	23.000,00.-€	4.830,00.-€	27.830,00.-€
	3	6.200,00.-€	1.302,00.-€	7.502,00.-€

A continuación, se procede a la valoración de las proposiciones referidas a dichos lotes y la determinación de la mejor oferta atendiendo a los criterios de adjudicación calidad-precio, cuantificables automáticamente, conforme se establece en el apartado 14 del ANEXO I del PCAP, de lo que resulta, una vez ordenado, el siguiente orden de puntuación:

Lote 1: Plataforma digital y aplicación centrada en el conocimiento y atracción de clientes al comercio local (TD4):

Empresa	Oferta	Valoración
1.- BATATECH, S.L.	A) Proposición económica global (19.900,00 €)	60 puntos.
	B) Ampliación gratuita de la vigencia de la licencia de la plataforma (5 años).	20 puntos.
	C) Ampliación de la formación y mentorización en el uso de la plataforma (5 años)	20 puntos.
	Total Puntos	100 puntos.

Empresa	Oferta	Valoración
2.- NEUROMOBILE MARKETING ACTIVO INTELIGENTE, S.L.	A) Proposición económica global (23.000,00.- €)	10 puntos.
	B) Ampliación gratuita de la vigencia de la licencia de la plataforma (0 años).	0 puntos.
	C) Ampliación de la formación y mentorización en el uso de la plataforma (2 años).	10 puntos.
	Total Puntos	20 puntos.



001471c7911e0c78907e824070c21A

Lote 2: Suministro de pantallas LED exteriores e interiores para informar sobre de la actividad comercial (TD1 y TD2):

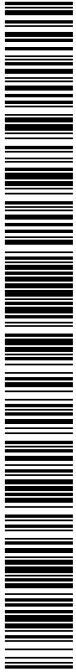
Empresa	Oferta	Valoración
No hay ofertas: Desierto.	A) Proposición económica global.	- puntos.
	B) Incremento del tamaño de las pantallas LED interiores.	- puntos.
	C) Incremento del plazo de garantía de todas las pantallas, exteriores e interiores,	- puntos.
	Total Puntos	- puntos.

Lote 3: Formación en digitalización del comercio y canales alternativos de venta (F1):

Empresa	Oferta	Valoración
1.- BATATECH, S.L.	A) Proposición económica global (5.290,00.- €)	60 puntos.
	B) Ampliación de la formación en digitalización del comercio y canales alternativos de venta. (5 años).	25 puntos.
	Total Puntos	85 puntos.

Empresa	Oferta	Valoración
2.- NEUROMOBILE MARKETING ACTIVO INTELIGENTE, S.L.	A) Proposición económica global (6.200,00.-€ €)	11 puntos.
	B) Ampliación de la formación en digitalización del comercio y canales alternativos de venta. (2 años).	10 puntos.
	Total Puntos	21 puntos.

Por ello, la Mesa de Contratación **PROPONE la ADJUDICACIÓN** de los mencionados lotes a favor de la/s siguiente/s mercantil/es, elevando al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato mixto de suministros y servicios para la Digitalización del sector comercial dentro de la Actuación Compra Valle De Ricote, Compra Villanueva Del Río Segura, Financiado por la Unión Europea- Next Generation-Eu, en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia dentro de la convocatoria de Ayudas para el Apoyo de la Actividad Comercial en Zonas Rurales. Exp. MSR-010000-2023-60. Exp. Contratación N° 552/2023-3, en el modo que sigue, estableciéndose asimismo los respectivos anteriores ordenes de puntuación para el caso de que, ante el posible incumplimiento de las obligaciones del propuesto, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 de la LCSP/2017, se haya de adjudicar el contrato a otros licitadores:



c01471c7911e0c78907e824070c21a

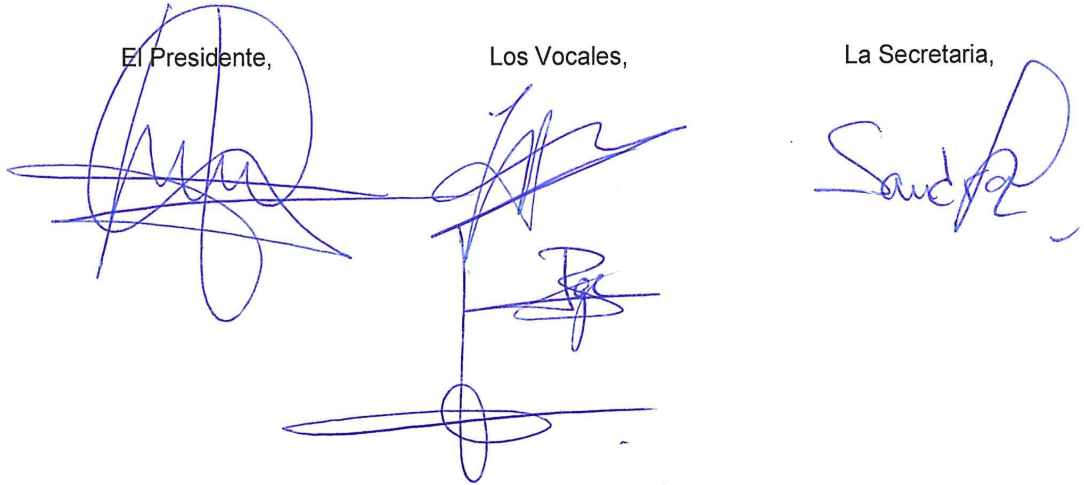
- Lote 1, Plataforma digital y aplicación centrada en el conocimiento y atracción de clientes al comercio local (TD4) a favor de la empresa Batatech, S.L., en el precio de 19.900,00.-€, que, unido al IVA que devenga de 4.179,00 €, suma un precio total de adjudicación, incluyendo dicho impuesto, de 24.079,00.-€, además de las mejoras contenidas en su oferta.
- Lote 2, Suministro de pantallas LED exteriores e interiores para informar sobre de la actividad comercial (TD1 y TD2): Licitación a declarar desierta.
- Lote 3, Formación en digitalización del comercio y canales alternativos de venta (F1) a favor de la empresa Batatech, S.L., en el precio de 5.290,00.-€, que, unido al IVA que devenga de 1.110,90 €, suma un precio total de adjudicación, incluyendo dicho impuesto, de 6.400,90.-€, además de las mejoras contenidas en su oferta.

La Presidencia da por terminada la reunión a las 11:00 horas, y para constancia de lo tratado redacto el acta que yo el Secretario, que someto a la firma de la Presidenta y vocales; doy fe.

El Presidente,

Los Vocales,

La Secretaria,



c01471c7911e0c78907e824070c21A